



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 22 DE ABRIL DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. ALVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO**, SE
CONCEDE LA IMPUGNACION DE LA ACCIÓN DE TUTELA LA
INSTAURADA POR MARÍA DEL CARMEN OMAÑA TAMAYO CONTRA
LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA.-RADICADA CON EL N.
110010203000201900946-00, EN CONSECUENCIA SE PONE EN
CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **LOS
CONCURSANTES EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 27,
DESARROLLADA MEDIANTE ACUERDO NO. PCSJA18-11077**, ASI
COMO A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN
VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

CA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

